



La fiscalía pedirá 2 años de prisión y 8 de inhabilitación para el gestor de la web BurlataHerria

AHOTSA :: 01/04/2014

Además, solicitará el cierre definitivo de la web en el juicio que se celebrará próximamente en la Audiencia Nacional.

Acusan a la página web de un delito de "enaltecimiento del terrorismo" por publicar noticias relacionadas con presos y presas políticas vascas.

Finalmente, el cierre de la web Burlataherria tendrá juicio en la Audiencia Nacional. La fiscalía ha hecho la petición máxima posible para el delito de "enaltecimiento del terrorismo": dos años de cárcel y ocho de inhabilitación absoluta, además del cierre definitivo de la web.

Desde BurlataHerria afirman que no hubo ningún tipo de exaltación ni enaltecimiento de ningún tipo, sino que Burlataherria era "una herramienta de comunicación popular y comunitaria" que reflejaba los acontecimientos más relevantes de Burlata, como pudiera hacerlo cualquier otro medio.

Manifestaciones, ongi etorris y actos políticos

21 son los actos en los que la fiscalía, basándose en los informes policiales, considera que hay delito. Desde BurlataHerria denuncian que al estar clausurada cautelarmente la web, no pueden acceder a esas informaciones para contrastar lo que dicen los informes policiales, "que en casi todos esos 21 casos son resúmenes e interpretaciones y no citas directas", y que incluso las pocas citas existentes "son de dudosa credibilidad".

La fiscalía de la Audiencia Nacional considera que es delito cubrir o dar información sobre manifestaciones, recibimientos a presos y presas o actos políticos. El esperpeto es tal que se llega a señalar como elemento inculpativo que BurlataHerria calificara como "presos políticos" o "juicios políticos" a quienes están inmersos en procesos por su militancia política o se encuentran en prisión. La fiscalía ve delito incluso en anunciar un pleno municipal, cubrir una rueda de prensa o recordar una operación policial en la que hubo denuncias de torturas.

Movilizaciones ante el juicio

Aunque todavía no tiene fecha, desde BurlataHerria temen que el juicio tenga lugar este mismo año, y por ello comenzarán a planificar "la denuncia política por esta vulneración del derecho a la información y el ataque a la libertad de expresión". De momento, en el blog BurlataHerria-Askatasunez irán recogiendo las principales cuestiones que en cuanto a vulneraciones de derechos se vayan produciendo en Burlata, así como otros relacionados con la libertad de expresión.

<https://eh.lahaine.org/la-fiscalia-pedira-2-anos-de-prision-y-8>